

[CyL] Casos Prácticos Relativos a la intimidad

Caso 1

Una persona sustrae el móvil a otra para leer sus mensajes, sin embargo se arrepiente, no los lee y devuelve el terminal ¿Que delitos se han cometido?

- Hurto: El castigo dependería de si el móvil vale más de 400€ o no. Como el delito se ha consumado no hay opción de desistimiento. Puede haber atenuante de reparación del daño al haber devuelto el dispositivo (Art 21.5).
- Artículo 191.1 Descubrimiento de secretos: El teléfono móvil es un efecto personal y el apoderarse de este entra dentro de este delito.
 - No se puede alegar desistimiento ya que el dispositivo ya fue sustraído con dicha intención.

From:

<https://www.knoppia.net/> - Knoppia

Permanent link:

https://www.knoppia.net/doku.php?id=master_cs:cyl:cisos_contra_la_intimidad&rev=1761575189

Last update: 2025/10/27 14:26

